



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES



ANÁLISIS EXPLICATIVO DE LAS ESTADÍSTICAS MENSUALES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Situación a 30 de septiembre de 2020

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)

Debido a la crisis sanitaria por COVID-19 y a las especiales circunstancias motivadas de estado de alarma decretado desde el 14 de marzo, dentro de la advertencia del habitual carácter provisional de estos datos, es muy probable que se produzcan regularizaciones de los mismos a través del sistema SISAAD que serán informadas oportunamente cuando estén disponibles.



Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN	4
III. EMPLEO	6
IV. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES	8
V. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	9
VI. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	10
1. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II.....	10
2. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I	12
3. PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados).....	14
4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados).....	15



I. INTRODUCCIÓN

Como se dispone con carácter general en el artículo 11 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre (en adelante Ley de Dependencia), al referirse a las competencias de las Comunidades Autónomas, corresponde a las mismas *"gestionar, en su ámbito territorial, los servicios y recursos necesarios para la valoración y atención de la dependencia"*. Así, las Comunidades Autónomas son las administraciones competentes para recibir las solicitudes presentadas por los ciudadanos, valorar la situación en que se encuentren las personas solicitantes y dictar, en su caso, la correspondiente resolución en que se reconozca la situación de dependencia.

Las Comunidades Autónomas introducen sus datos en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD). Con ellos se confeccionan mensualmente las estadísticas sobre la gestión del Sistema de Dependencia y se realizan los cálculos correspondientes a la parte de la financiación aportada por la Administración General del Estado en concepto de nivel mínimo de protección.

Las cifras incluidas en las estadísticas mensuales son un reflejo de la actividad de las Comunidades Autónomas y muestran el volumen de información que dichas Comunidades incorporan al Sistema.

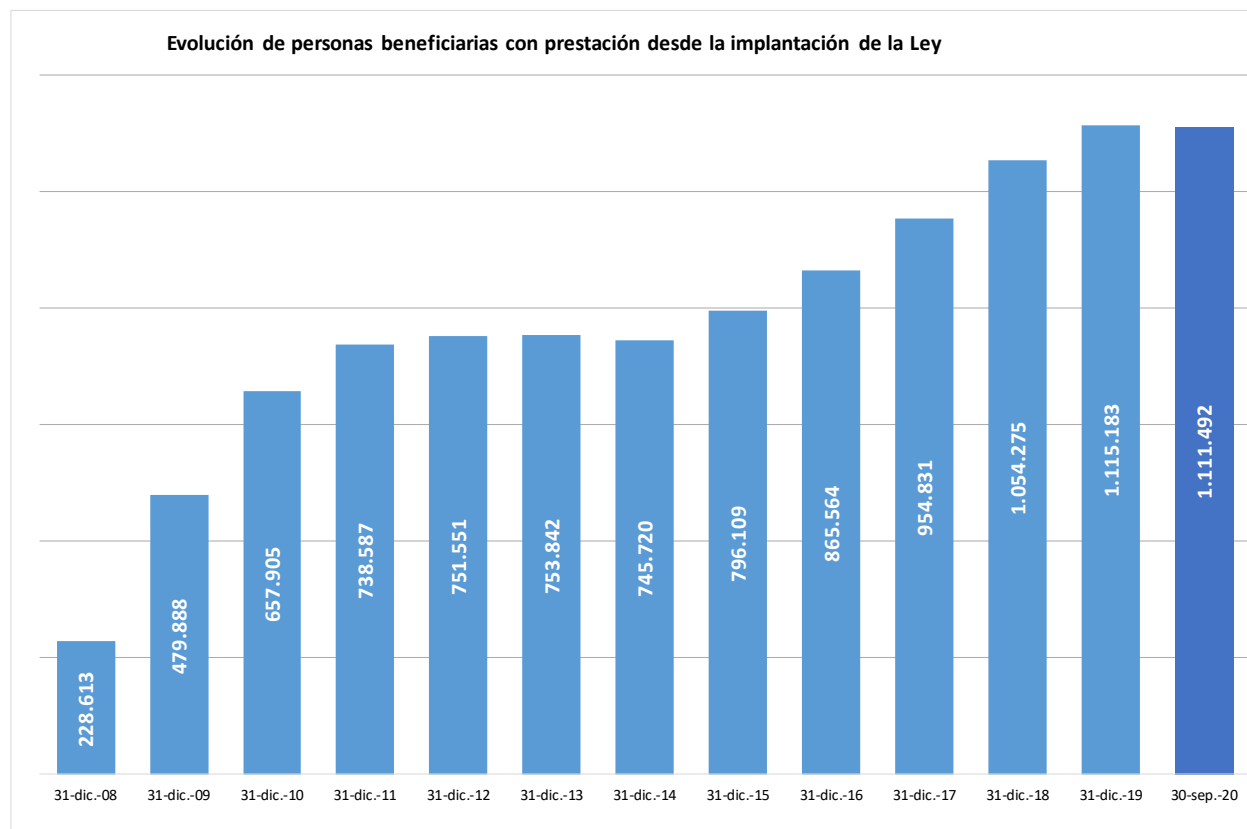
A partir del mes de enero de 2017 se publican las resoluciones de valoración de grado de dependencia, según lo acordado por los responsables de la gestión de la misma en las Comunidades Autónomas.

La normativa que regula el Sistema de Información recoge el carácter provisional de estas estadísticas mensuales. Así, en la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el SISAAD, se dispone en su artículo 5 que *"teniendo en cuenta el proceso de actualización continua y constante de los datos incorporados en el SISAAD, las estadísticas mensuales tienen carácter provisional. El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, es el órgano encargado de realizar la evaluación anual de la gestión del SAAD, comparando los datos elevados a definitivos a 31 de diciembre de cada año y publicados en el SISSAD, con los datos de los ejercicios anteriores."*



II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

La cifra de personas beneficiarias con prestación es de 1.111.492, una vez realizado el cruce con los ficheros de fallecidos. Asimismo, se han tenido en cuenta otro tipo de bajas, siendo el fallecimiento la principal causa de baja en el Sistema. De este modo, este mes han decrecido los beneficiarios con prestación en términos netos en 300 personas respecto al mes anterior.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES



En cuanto al perfil por edad de los beneficiarios, **el 71,75% tienen 65 o más años**. En concreto un 18,01% tienen una edad comprendida entre los 65 y 79 años, mientras que un **53,74% tienen 80 o más años**.

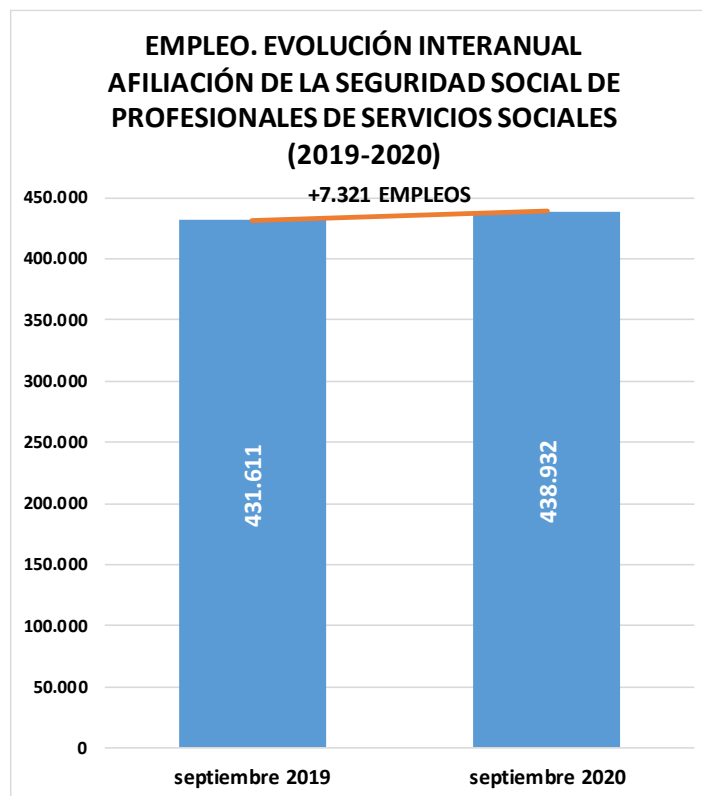
En todo caso, el **83,03% de las personas con derecho a prestación que han causado baja en lo que va de año ya se encontraban recibiendo su correspondiente prestación**.



III. EMPLEO

Evolución interanual

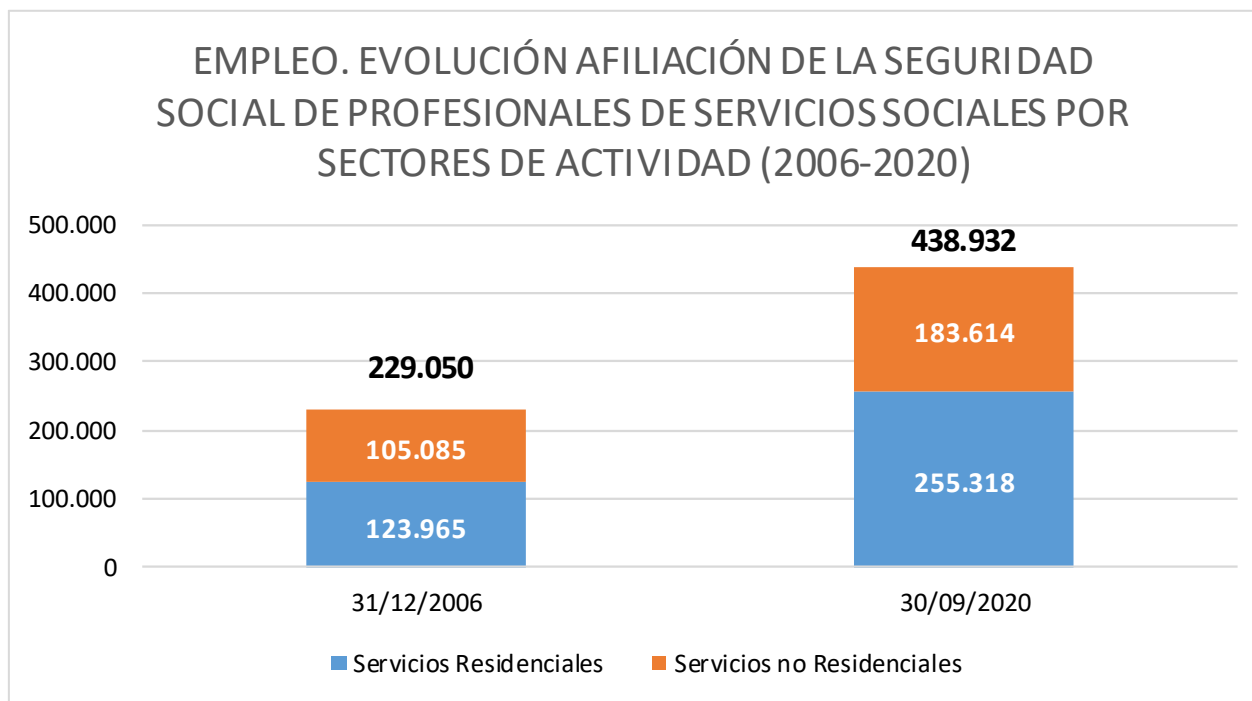
La evolución interanual, comparada con el mismo mes del año anterior, septiembre 2019, presenta un aumento de **7.321 nuevas afiliaciones**, un **1,70%**.



**A partir del próximo mes, los datos de empleo podrán consultarse con más detalle en el Informe de empleo trimestral de Servicios Sociales, que estará accesible también en la página web del Imerso. Por lo que pasará a suprimirse la información de empleo del presente "Análisis explicativo"*



Desde el año 2006 en la evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social se ha producido un aumento de **209.882 nuevas afiliaciones** desde dicha fecha.





IV. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES

El número de Servicios y Prestaciones Económicas es de 1.409.499 De esta cifra, más de dos terceras partes corresponden a Servicios, 965.592, con un 68,51% del total. Por otra parte, las Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar son en la actualidad 443.907, un 31,49%.





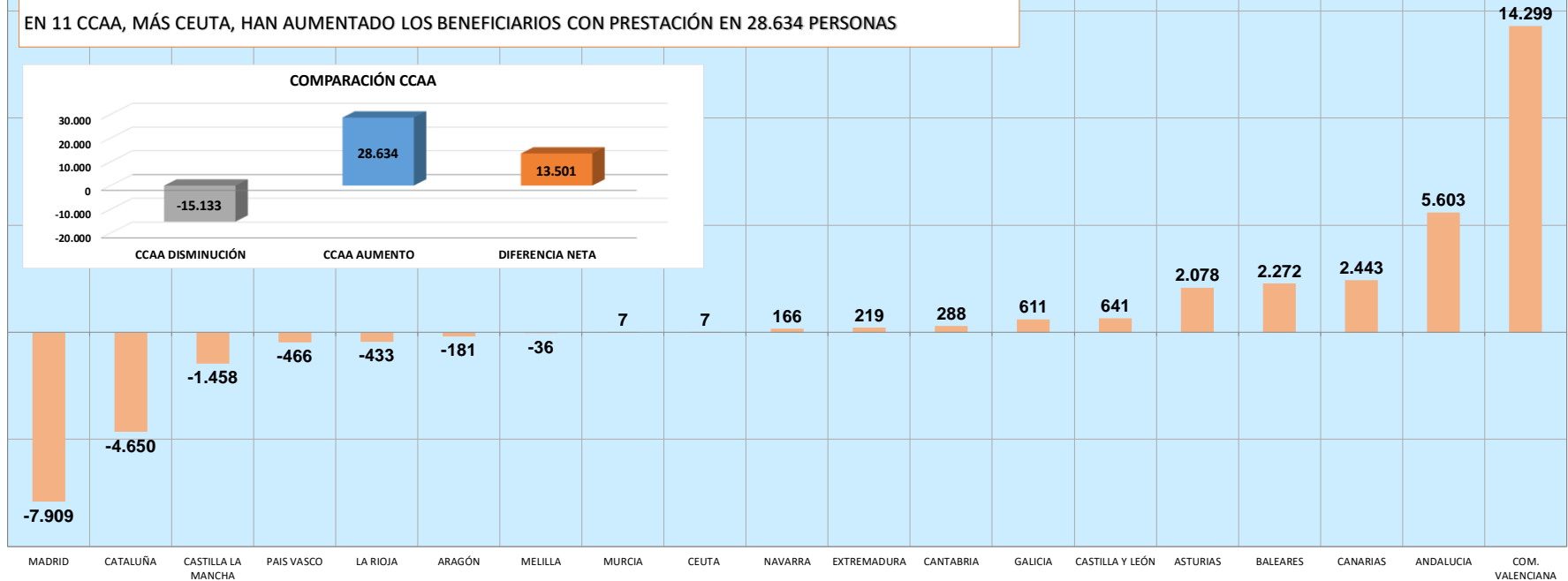
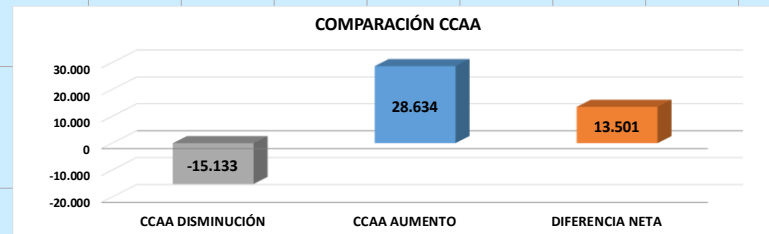
V. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR CCAA VARIACIÓN DURANTE SEPTIEMBRE 2020

POR CCAA:

EN 6 CCAA, MÁS MELILLA, HAN DISMINUIDO LOS BENEFICIARIOS CON PRESTACIÓN EN 15.133 PERSONAS

EN 11 CCAA, MÁS CEUTA, HAN AUMENTADO LOS BENEFICIARIOS CON PRESTACIÓN EN 28.634 PERSONAS



	Madrid, Comunidad de	Cataluña	Castilla - La Mancha	País Vasco	Rioja, La	Aragón	Melilla	Murcia, Región de	Ceuta	Navarra, Comunidad Foral de	Extremadura	Cantabria	Galicia	Castilla y León	Asturias, Principado de	Balears, Illes	Canarias	Andalucía	Comunitat Valenciana	TOTALES
DIFERENCIA	-7.909	-4.650	-1.458	-466	-433	-181	-36	7	7	166	219	288	611	641	2.078	2.272	2.443	5.603	14.299	13.501
30/09/2019	142.515	161.387	60.840	65.916	8.145	32.012	1.631	35.389	1.236	13.416	28.311	16.631	61.430	104.397	21.324	20.431	22.755	216.536	83.689	1.097.991
30/09/2020	134.606	156.737	59.382	65.450	7.712	31.831	1.595	35.396	1.243	13.582	28.530	16.919	62.041	105.038	23.402	22.703	25.198	222.139	97.988	1.111.492



VI. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS¹

1. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II

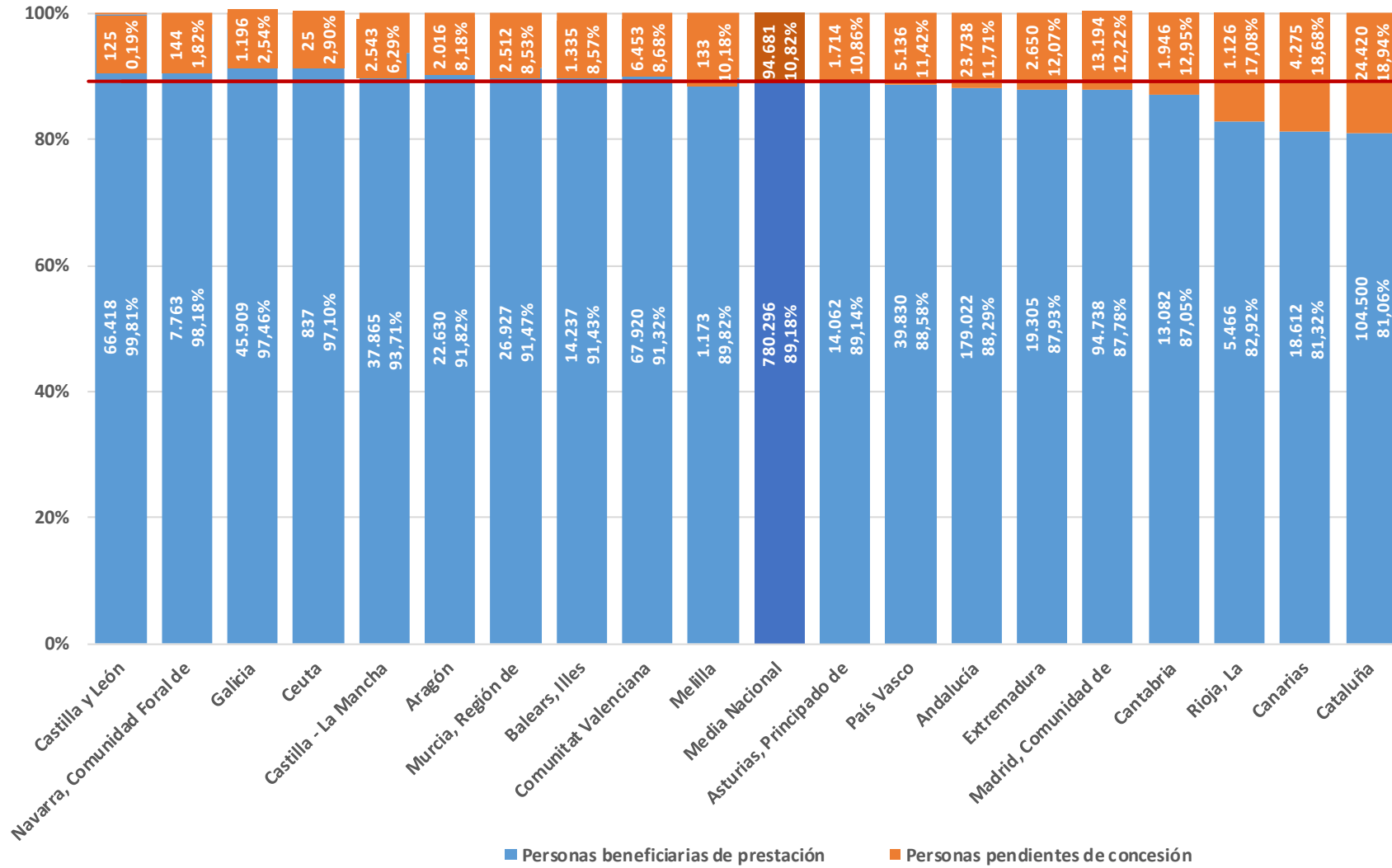
A fecha 30 de septiembre de 2020 encontramos un total de **874.977 personas beneficiarias de Grados III y II (grandes y severos dependientes)**, cuya implantación se produjo entre los años 2007 y 2009, de las cuales **780.296 son personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que supone un 89,18% de cobertura media nacional, como se refleja en la gráfica de la página siguiente.

Por lo tanto, hay un total de 94.681 personas de los Grados III y II pendientes de recibir prestación, esto es un **10,82% de las personas, de estos Grados, que ya han sido declaradas con derecho a servicio o prestación.**

¹ Entre las personas pendientes de recibir prestación se incluyen aquellas que han desistido o renunciado a la prestación.



Grado III + Grado II - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 30 de septiembre de 2020





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES



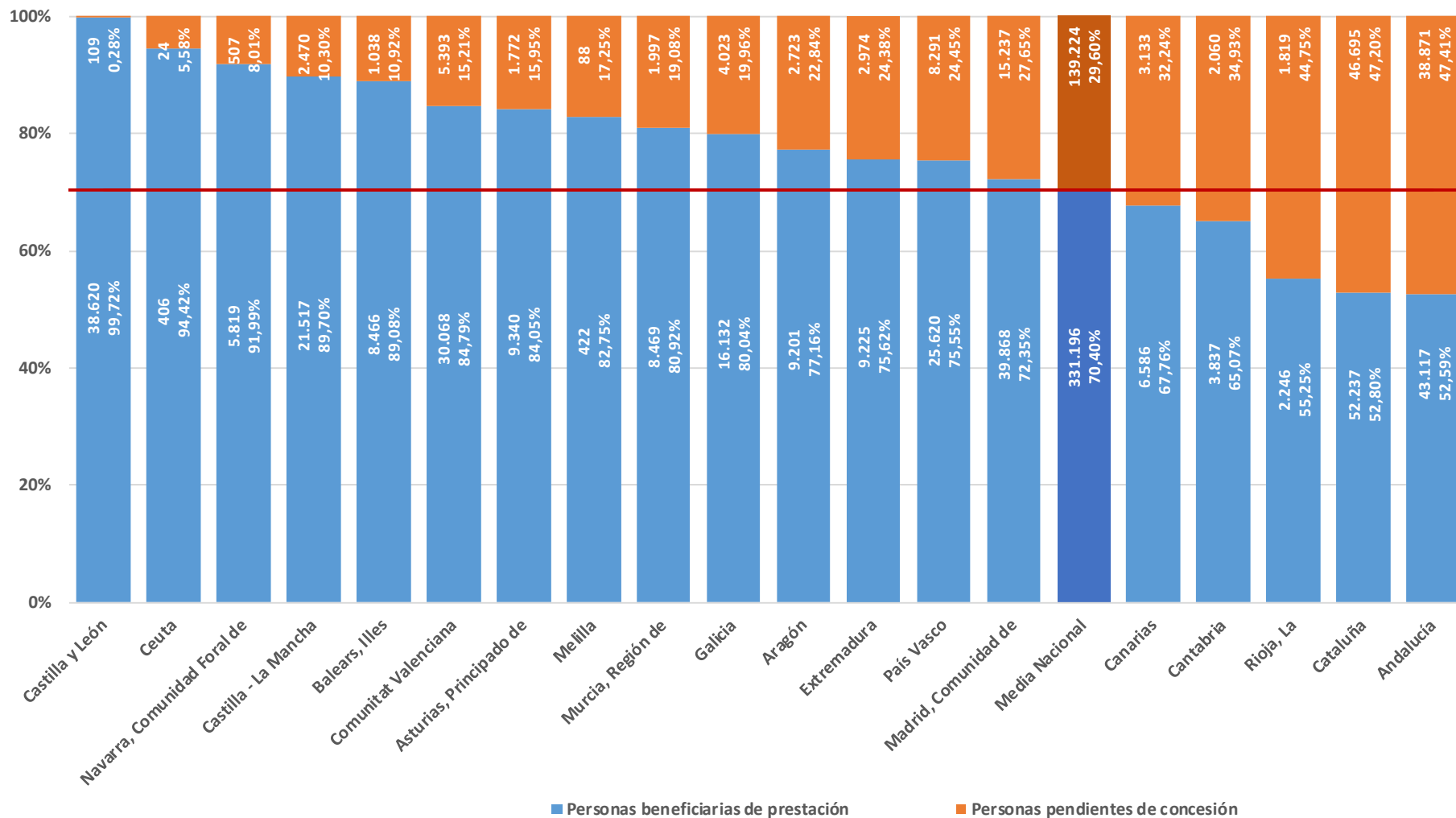
2.PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I

Respecto al **Grado I** (cuya plena implantación se produjo en julio de 2015), a fecha 30 de septiembre de 2020 nos encontramos con un total de **470.420 personas beneficiarias**, de las cuales hay 331.196 personas con prestación reconocida, lo que significa un **70,40% de cobertura media nacional**.

Por lo tanto, hay 139.224 personas pendientes de recibir prestación del Grado I, lo que supone un 29,60% del total de las personas beneficiarias de Grado I.



Grado I - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 30 de septiembre de 2020

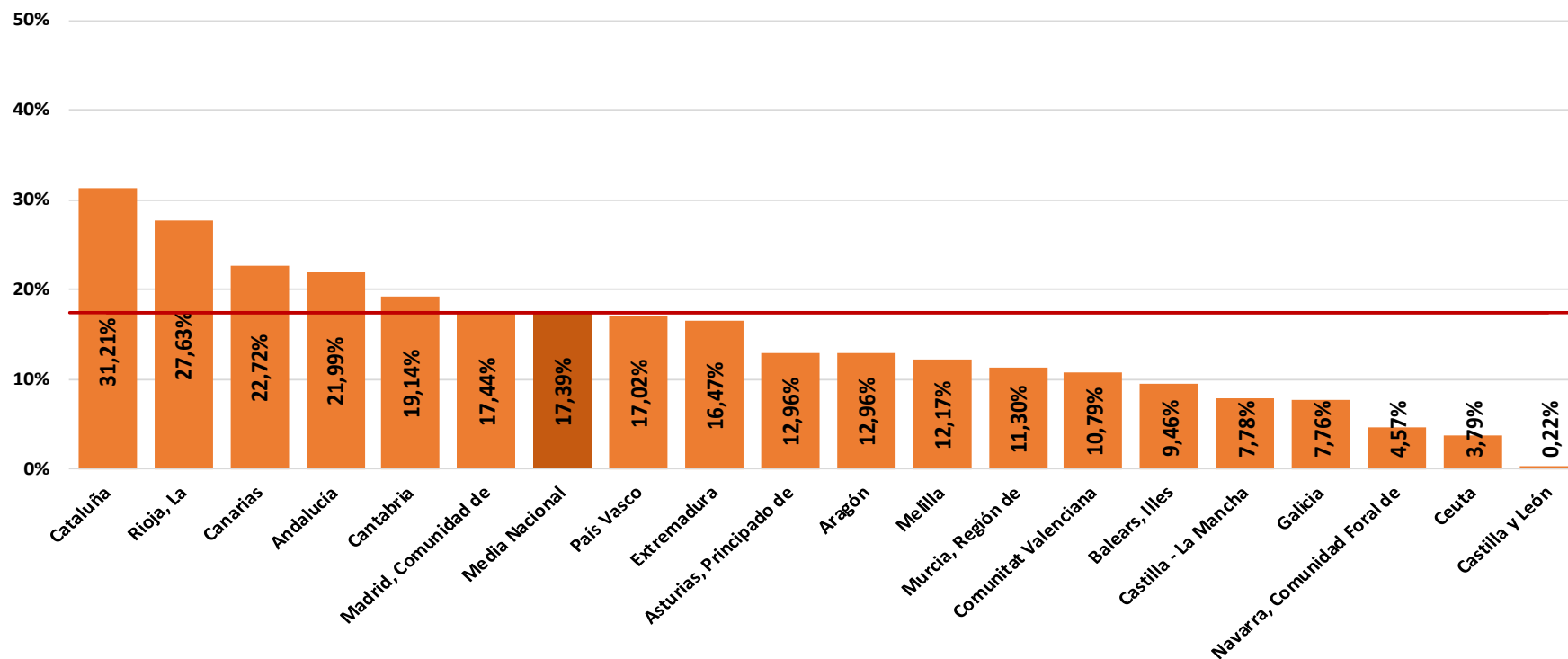




3.PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados)

A continuación se expone el porcentaje de personas pendientes de recibir prestación, en relación al número total de personas beneficiarias con derecho a prestación, en cada Comunidad Autónoma.

Porcentaje de personas pendientes de recibir prestación del SAAD en cada Comunidad Autónoma a 30 de septiembre de 2020





4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados)

Son **1.111.492 las personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que representa un 82,61% del total de las personas con derecho (**1.345.397**).

Personas beneficiarias de prestación frente a las personas beneficiarias con derecho a prestación del SAAD a 30 de septiembre de 2020

